

Política del sistema de gestión de seguridad de la información

Versión 0.

1 de febrero de 2024



Nivel de clasificación

Confidencialidad	Integridad	Disponibilidad
Público	Bajo	Bajo

Aprobación

Elabora	Revisa	Aprueba
Responsable del SGSI	Director	Socio

Control de versiones

Versión	Fecha de entrada en vigor	Observaciones
0	01.02.24	Edición inicial del documento

Política del sistema de gestión de seguridad de la información

La política del sistema de gestión de seguridad de la información de Audalia Consultores es la base sobre la que se asientan los principios que conforman el sistema de gestión de seguridad de la información, y proporciona un marco coherente para proteger los activos de información. Establece los siguientes principios básicos como directrices fundamentales de seguridad que han de tenerse siempre presentes en cualquier actividad relacionada con el uso de los activos de información:

- Alcance estratégico: la seguridad de la información cuenta con el compromiso y apoyo de la dirección y se integra en la estrategia de la compañía.
- Responsabilidades: los diferentes niveles de responsabilidad dentro del sistema de gestión de seguridad de la información están claramente definidos.
- Seguridad integral: la seguridad de la información es considerada como parte de la operativa habitual, estando presente y aplicándose desde el diseño inicial de los sistemas TIC.
- Cumplimiento de requisitos aplicables: los requisitos tanto legales y reglamentarios como de otro tipo se identifican y evalúan para asegurar su cumplimiento.
- Gestión de riesgos: los riesgos relacionados con la seguridad de la información son identificados y evaluados como parte esencial del proceso de seguridad, lo que permite el establecimiento de medidas de protección, detección y recuperación apropiadas en función del riesgo.
- Mejora continua: las medidas de seguridad son reevaluadas y actualizadas periódicamente para adecuar su eficacia a la constante evolución de los riesgos y sistemas de protección.
- Seguridad por defecto: los sistemas se diseñan y configuran de forma que se garantice su grado suficiente de seguridad por defecto.

Teniendo como base de nuestro sistema estos principios, los objetivos del sistema de gestión de seguridad de la información son:

- Garantizar la protección de la información. Nos comprometemos a proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que procesamos.
- Conseguir la concienciación de los usuarios respecto a la seguridad de la información.
- Gestionar los riesgos de seguridad de la información implantando las medidas y controles apropiados.
- Controlar el acceso a la información. Todos los accesos serán registrados y monitorizados regularmente para detectar y responder a actividades sospechosas.
- Gestionar la seguridad física de los activos, así como la seguridad de las comunicaciones y operaciones.
- Contemplar la seguridad de la información en todas las fases del ciclo de vida de los sistemas de seguridad de la información.
- Gestionar los incidentes de seguridad. Todos los incidentes deben ser tratados, lo que implica que deben ser analizados, documentados, se deben implantar las acciones

necesarias para controlarlos y evitar que se repitan y comunicados a las partes interesadas según sea pertinente.

- Garantizar la continuidad del negocio y la recuperación ante desastres.

Esta política del sistema de gestión de seguridad de la información es comunicada, entendida, implementada y mantenida en todos los niveles de la organización. También se proporcionará a otras partes interesadas según sea apropiado.

La dirección se compromete a revisar periódicamente esta política para garantizar su idoneidad y eficacia, y a proporcionar los recursos necesarios para su implementación y mejora continua.



Javier Alió Sanjuan

Socio

1 de febrero de 2024